

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES.

En el D. M. de Quito, a los cinco días del mes de abril del año 2019, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas N36-177 y Naciones Unidas, edificio Unicornio, Of 1506, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES., señoras: Maritza Karina Martínez Murillo, como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos y Verónica Patricia Cruz Freire, en Calidad de Gerente accionista, por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

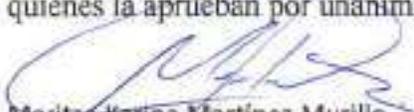
1. Aprobación del Informe de Gerente General.
2. Aprobación del Informe de Comisario.
3. Aprobación y Resolución de los estados financieros del año 2018.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la señora Maritza Karina Martínez Murillo y actúa como secretario AD-HOC el señor José Enrique Helou Torres a quien se le autoriza para actuar como secretario de esta Junta por los accionistas de la Compañía. La Presidenta solicita a la secretaria proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre los que los accionistas se consideran lo suficientemente informados y estar de acuerdo con los mismos. La señora Presidenta Maritza Karina Martínez Murillo, solicita a secretaria se de lectura al informe del Gerente General, el informe es leído en su totalidad y los accionistas están de acuerdo con su contenido, los accionistas manifiestan que en una posterior junta general tomarán el tema si activan o cierran las operaciones de la Compañía; el informe es aceptado por los accionistas. Se pasa a tratar el segundo punto del orden día y pide a Secretaria se de lectura al informe del Comisario, el cual es escuchado y aceptado por los accionistas. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es el análisis de los estados financieros correspondientes al año 2018, se presentan los mismos y los accionistas los revisan y analizan en todo su contenido, tanto del Balance de Resultados como del Balance General; al no encontrar ninguna controversia en los estados financieros presentados, dichos estados son aceptados sin ningún cambio. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

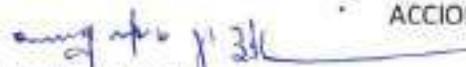
1. Aprobar el informe de Gerente General.
2. Aprobar el informe de Comisario.
3. Aprobar los estados financieros del año 2018.

Los accionistas manifiestan que el Comisario se nombrará y aprobará en una Junta General posterior. Disponen a la Gerencia General de la compañía TAXSOLUTIONS S.A. SOLUCIONES FISCALES proceda a declarar al servicio de Rentas Interno los Estados Financieros que fueron aprobados y cumpla con las demás diligencias que le corresponden, especialmente con la Superintendencia de Compañías. No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 09h50 y a renglón seguido concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta y queda consideración de los Accionistas, quienes la aprueban por unanimidad sin modificación alguna.


Maritza Karina Martínez Murillo
PRESIDENTA


Verónica Patricia Cruz Freire
ACCIONISTA


José Enrique Helou Torres
SECRETARIO AD-HOC